



AVISO LIMITACION MIPYMES

PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR MENOR CUANTÍA No. SAMC-CIDM-032-2024

OBJETO: “CONTRATAR LA ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE EQUIPOS DE AIRES ACONDICIONADOS DEL CIDM”

Por medio del presente, en los términos del Decreto Reglamentario 1860 de 2021, modificadorio del Decreto reglamentario 1082 de 2015, se informa a los interesados en el presente proceso, que dentro del plazo señalado en el cronograma y la norma para la recepción de solicitudes de limitación del presente proceso a Mipymes nacionales o territoriales, se recibió las siguientes solicitudes.

No.	Persona Natural o Jurídica	Fecha de presentación de la solicitud	Tipo de limitación solicitada (Nacional, Departamental o Municipal)	Adjuntó los documentos requeridos para la validez de la solicitud (SI /NO)
1	FRIO KING IMPORTACIONES Y DISTRIBUCIONES S.A.S.	27/09/2024	Nacional	SI
2	MGM GRUPO EMPRESARIAL SAS	27/09/2024	Nacional	SI
3	AYRCOL	27/09/2024	Departamental	SI

De acuerdo a lo anterior, el presente proceso se limita a MIPYMES Nacionales, teniendo en cuenta que se recibió en el proceso, el mínimo de solicitudes para limitar la convocatoria a empresas que ostentan dicha naturaleza comercial.

Se expide en Floridablanca, a los treinta (30) días del mes de septiembre de 2023.

Jairo Orlando Ramirez Montero
Subdirector de Centro

Proyectó: Henry Quiroga Avila
Abogado Contratista CIDM.